

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 29 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Tarifa, de información pública sobre el acuerdo de iniciación de la aprobación de escudo y bandera para la Entidad Local Autónoma de Tahivilla. (PP. 2286/2022).*

La Junta Vecinal de Tahivilla, en sesión ordinaria celebrada el 29 de abril de 2022, al punto número 3 de su orden del día, denominado «Aprobación de escudo y bandera para la Entidad Local Autónoma de Tahivilla», de acuerdo con las atribuciones que legalmente le vienen conferidas, adoptó por mayoría el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobación inicial de la aprobación de escudo y bandera para la Entidad Local Autónoma de Tahivilla.

Segundo. Publicar el acuerdo de iniciación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Tarifa y en la emisora de radio y televisión local.

Tercero. Proceder a un trámite de información pública y audiencia durante veinte días, dentro de los quince días siguientes a contar desde el acuerdo de iniciación conteniendo la propuesta de símbolo.

Cuarto. Remitir al Registro Andaluz de Entidades Locales, adscrito a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, para que emita informe preceptivo de legalidad, previo a la aprobación definitiva.

Lo que se somete a información pública durante un plazo de veinte días contados a partir día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier persona interesada en la Secretaría General o a través del siguiente enlace electrónico:  
<https://www.aytotarifa.com/wp-content/uploads/2022/05/Certificado-Aprobacion-Inicial-Escudo-y-Bandera-ELA-Tahivilla.pdf>

Tarifa, 29 de septiembre de 2022.- El Presidente, Diego España Calderón.